COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES VAZQUEZ & VAZQUEZ S.A

En el cantón El Tambo, provincia del Cañar, a los trece días del mes de Junio del dos mil diecisiete, comparecen por una parte los CEDENTES: señor PONCE RODRIGUEZ JOSE EDUARDO accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES VAZQUEZ & VAZQUEZ S.A., con domicilio en el Cantón El Tambo, provincia del Cañar quien tiene a su haber 1 ACCION del valor de UN DÓLAR CADA UNA; y por otra en calidad de CESIONARIO: BERNAL GARCIA WILSON PATRICIO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, de forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor de BERNAL GARCIA WILSON PATRICIO UNA ACCION DE 1 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Sr. PONCE RODRIGUEZ JOSE EDUARDO

CEDENTES

Sr. BERNAL GARCIA WILSON PATRICIO.

CESIONARIO











